



Resolución	Expediente	Fecha
Nº 19/06656	2018-81-1020-00613	13/09/2019

VISTO: el procedimiento de licitación abreviada LA 2018-9 para la adquisición de materiales para la señalización vial en distintas vías de tránsito del Departamento, sustanciado en Expediente 2018-81-1020-00613;

RESULTANDO:

I) que por acto administrativo N° 18/02564 de fecha 20.04.2018 se resuelve adjudicar la licitación de referencia a la Empresa SERVIAM S.A. de acuerdo a precio y condiciones que lucen en los informes correspondientes;

II) que según surge de actuación 37, se solicita la ampliación del cien por ciento de lo adjudicado a la empresa contratada por el precio y condiciones por las que fue adjudicada;

III) que se obtiene la conformidad de la adjudicataria para la ampliación solicitada, según nota adjunta en la misma actuación, la que debe de ser en las mismas condiciones y precio;

IV) que en actuación 39, la Unidad de Control Presupuestal se expide respecto de la reserva de rubro correspondiente, así como al monto de la misma;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- **AMPLIAR** la el cien por ciento de la licitación abreviada LA 2018-9 para la adquisición de materiales para la señalización vial en distintas vías de tránsito del Departamento, a la Empresa SERVIAM S.A., por el precio y condiciones allí autorizados .

2.- **ESTABLECER**, que la presente ampliación es ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas;

3.- **POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección General de Tránsito y Transporte y siga a la Dirección de Recursos Materiales a sus efectos.

Resolución aprobada en Acta 19/00527 el 13/09/2019

- ✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Javier Rodriguez Marengo**